



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2026 – MÍNIMA CUANTÍA

COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR EN ASPECTOS JURIDICO- TECNICO-ECONOMICO

OBJETO: Contratar el apoyo logístico para la realización de actividades de bienestar, culturales y recreativas dirigidas a los funcionarios de la Circunscripción Electoral de Arauca.

A continuación, nos permitimos presentar la evaluación final económica y técnica como se describe a continuación de la propuesta a analizar:

GENERALIDADES

PRESUPUESTO OFICIAL	OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$8.625.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 91326 del 23 de febrero de 2026.
OBJETO	Contratar el apoyo logístico para la realización de actividades de bienestar, culturales y recreativas dirigidas a los funcionarios de la Circunscripción Electoral de Arauca.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del Acta de Inicio , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición del Registro Presupuestal y aprobación de garantías), y se extenderá hasta el 27 de noviembre de 2026 , o hasta que se agoten los recursos o se cumplan a satisfacción la totalidad de las actividades programadas

VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBJETO DE SUBSANACION

El comité, de manera atenta se permite dar respuesta de acuerdo con la subsanación presentada por los oferentes, en los siguientes términos:

- 1- INVERSIONES FAMINI S.A.S. NIT. 901.491.321 – 3** representada legalmente por **MARIA YOLANDA EDY ABRIL CASTRO** con cedula de ciudadanía. No. 60301889

Delegación Departamental de Arauca

Calle 22 # 21-30 Piso 2 – Teléfono: (607) 8853322-8852290 - código postal 810001 – Arauca

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

No se evidencia el curso de manipulación de alimentos para las actividades donde se suministre alimentación, como lo solicita el numeral 4.4 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** criterio H del estudio previo.

El oferente presenta certificación de capacitación taller de manipulación de alimentos a nombre de Jacque Geraldine Mina Abril identificada con CC 1090490129, realizado por el Centro de Formación y Certificación Colombiana con fecha 05/06/2026.	CUMPLE
--	---------------

- 2- BIENES Y SERVICIOS ORINOQUIA** representado legalmente por **GELVIS CONTRERAS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.772.128 de Arauca.

No se evidencia el curso de manipulación de alimentos para las actividades donde se suministre alimentación, como lo solicita el numeral 4.4 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** criterio H del estudio previo.

El oferente presenta certificación de capacitación taller de manipulación de alimentos a nombre de Nelsy Suley Sánchez Marquez identificada con PPT 6567586, realizado por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA) con fecha 03/11/2025. Así mismo, presenta la hoja de vida con soportes demostrando la experiencia de dicha empleada para desarrollar las actividades de bienestar.	CUMPLE
--	---------------

- 3- SUMINISTROS JP Y CONSULTORIA SABOR A LLANO SAS** identificado con NIT. 902039665-9 representada legalmente por **DAVID FELIPE DAVILA GUERRERO** con cedula de ciudadanía. No. 1.116.802.191 expedida en Arauca.

Revisado el certificado del registro mercantil se evidencia que hay un representante legal suplente, el cual es **FREDDY JULIAN DAVILA GUERRERO** identificado con C.C. No. 1.116.774.612, dicha persona no aparece como contratante en la experiencia aportada, por lo cual para acreditar quienes son los socios de la empresa, sírvase remitir la certificación de existencia de representación legal, con el objeto de constatar si la señora **ALICIA ALEXANDRA DAVILA GUERRERO** identificada con C.C.68292436 hace parte de la sociedad **SUMINISTROS JP Y CONSULTORIA SABOR A LLANO SAS** con Nit. 902.039.665-9.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

El oferente presenta los siguientes documentos:

*Acta de constitución SUMINISTROS JP Y CONSULTORIA SABOR A LLANO SAS

*Certificación de accionistas firmada por el contador público Alicia Alejandra Davila Guerrero TP251778-T

*Certificado de Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y la contadora.

*Certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora

* Cedula y tarjeta profesional de la contadora.

Al revisar los documentos que soportan la subsanación, no encontramos el registro mercantil. Así mismo consultamos en la página del RUES (Registro Unico Empresarial y Social) con el fin de verificar la información de socios suministrada por el oferente



NO CUMPLE



al revisar el registro mercantil, no se visualiza en la página la inscripción de los socios, así como tampoco se evidencia el registro mercantil con la relación de los socios a fin de demostrar la experiencia presentada por los oferentes.

Delegación Departamental de Arauca

Calle 22 # 21-30 Piso 2 – Teléfono: (607) 8853322-8852290 - código postal 810001 – Arauca

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En cuanto a las observaciones realizadas por el oferente **BIENES Y SERVICIOS ORINOQUIA** representado legalmente por **GELVIS CONTRERAS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.772.128 de Arauca, las cuales dice:

Que, la oferta de **INVERSIONES FAMINI S.A.S.** incurre en esta causal de rechazo de manera clara y directa porque modificó una de las casillas del formato No. 2, como se pasa a ver así:

PANTALLAZO DEL FORMATO No. 2

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL08
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	FORMATO	INVITACIÓN PÚBLICA	VERSIÓN 0

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ITEM	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA (I.V.A INCLUIDO)	VALORES UNITARIOS PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)	VALOR TOTAL PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)
Item 1 y 2 Primer Semestre. Día de la familia / actividad Deportiva (36 funcionarios) - Suministro de 72 Refrigerios, dos refrigerios para cada uno de los 36 funcionarios (pastel o sándwich con bebida). - Suministro de Almuerzo (2 proteínas, arroz, ensalada, tubérculo o carbohidrato y bebida). - Alquiler en sitio campestre con piscina en área urbana del municipio (disponibilidad 8 horas). - Sonido, ambiente musical y mobiliario para las actividades. - Personal recreacionista o instructor de recreación para la actividad deportiva.	2 actividades			

Como se ve en el formato No. 2, en la casilla "CANTIDAD" en el ítem 1 y 2 se tenía "2 actividades"; mientras que, en la oferta económica de **INVERSIONES FAMINI S.A.S.**, se oferto "1 actividad" así:

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFL08
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	FORMATO	INVITACIÓN PÚBLICA	VERSIÓN 0

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ITEM	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA (I.V.A INCLUIDO)	VALORES UNITARIOS PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)	VALOR TOTAL PROPUESTA (I.V.A INCLUIDO)
Item 1 y 2 Primer Semestre. Día de la familia / actividad Deportiva (36 funcionarios) - Suministro de 72 Refrigerios, dos refrigerios para cada uno de los 36 funcionarios (pastel o sándwich con bebida). - Suministro de Almuerzo (2 proteínas, arroz, ensalada, tubérculo o carbohidrato y bebida). - Alquiler en sitio campestre con piscina en área urbana del municipio (disponibilidad 8 horas). - Sonido, ambiente musical y mobiliario para las actividades. - Personal recreacionista o instructor de recreación para la actividad deportiva.	1 actividades	\$3.960.000	\$3.445.200	\$3.445.200

De esta manera, el oferente cambio la cantidad de actividades al momento de presentar su oferta, lo cual no podía ser al estar prohibido por la causal de rechazo del literal C del numeral 9 de la invitación pública.

Delegación Departamental de Arauca

Calle 22 # 21-30 Piso 2 – Teléfono: (607) 8853322-8852290 - código postal 810001 – Arauca

www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

El comité evaluador procedió a verificar nuevamente el formato No. 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA, allegado por el oferente **INVERSIONES FAMINI S.A.S. NIT. 901.491.321 – 3** representada legalmente por **MARIA YOLANDA EDY ABRIL CASTRO** con cedula de ciudadanía. No. 60301889 el día 05/06/2026, por lo cual se evidenció que el formato efectivamente fue modificado en la casilla “CANTIDAD” el numero de actividades paso de 2 como especifica el estudio y la invitación publica a 1 modificado por el oferente.

De acuerdo con el de acuerdo con el literal B) del numeral 13.12, que indica:

B) El Formato No. 2 “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” se debe diligenciar en su totalidad y **no** debe ser objeto de ninguna modificación por el proponente. En caso de que el proponente no diligencie y/o modifique alguna casilla la propuesta será **rechazada**.

Corolario a lo anterior se procederá a rechazar de plano al oferente al incurrir en el incumplimiento del requisito habilitante de carácter económico de la presente invitación pública.

DECISION DEL COMITÉ EVALUADOR EN ASPECTOS JURIDICO- TECNICO-ECONOMICO

En consecuencia, el comité interdisciplinario procede de conformidad a;

RECHAZAR la propuesta presentada por el oferente MARIA YOLANDA EDY ABRIL CASTRO – con cedula de ciudadanía No. 60301889 expedida en Cúcuta, representante legal del Establecimiento de Comercio Denominado **INVERSIONES FAMINI S.A.S.** de acuerdo con el literal B) del numeral 13.12, que indica:

B) El Formato No. 2 “PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” se debe diligenciar en su totalidad y no debe ser objeto de ninguna modificación por el proponente. En caso de que el proponente no diligencie y/o modifique alguna casilla la propuesta será rechazada.

Declarar HABIL en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos la propuesta presentada por el oferente **BIENES Y SERVICIOS ORINOQUIA** representado legalmente por **GELVIS CONTRERAS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.772.128 de Arauca.

Delegación Departamental de Arauca

Calle 22 # 21-30 Piso 2 – Teléfono: (607) 8853322-8852290 - código postal 810001 – Arauca
www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Respecto a la oferta presentada por el oferente **SUMINISTRO JP Y CONSULTORIA SABOR A LLANO S.A.S** – NIT. 902.039.665 - 9, Representante Legal **DAVID FELIPE DAVILA GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía No 1.116.774.612 de Arauca, no se procede a evaluar teniendo en cuenta que el segundo oferente de menor valor cumplió con la totalidad de los requisitos de conformidad a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y lo establecido en los estudios y documentos previos del presente proceso. Sin embargo, aun cuando presentó los documentos para subsanar la oferta en el momento de la verificación se pudo constatar que dichos documentos no subsanan la oferta, por lo tanto, No cumple los requisitos técnicos.

En consecuencia, el comité recomienda adjudicar el proceso al oferente **BIENES Y SERVICIOS ORINOQUIA** representado legalmente por **GELVIS CONTRERAS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.772.128 de Arauca, oferta presentada por un valor SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$7.990.000).

En constancia de lo anterior, se firma a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

MARIA JOSE PADILLA AVILA
Registrador Auxiliar de Arauca

JOSELYN CABALLERO MANRIQUE
Auxiliar Administrativo

TANIA XIMENA TORRES RODRIGUEZ
Analista de Sistemas

**COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EN ASESORIAS Y EVALUADOR JURIDICO-TECNICO-
ECONOMICO**